UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 1368 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 31 DIC. 2019

Visto los expedientes de ratificación de nombramiento de docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, el periodo de evaluación para el nombramiento de los profesores ordinarios universitarios se rige por el principio de periodicidad dispuesto por el artículo 84° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 40° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, la Ley Universitaria Nº 30220, establece que el período de nombramiento de los profesores ordinarios es de tres (3) años para los profesores auxiliares, cinco (5) para los asociados y siete (7) para los principales. Al vencimiento de dicho período, los profesores son ratificados, promovidos o separados de la docencia a través de un proceso de evaluación en función de los méritos académicos que incluye la producción científica, lectiva y de investigación;

Que, las Facultades de Ciencias Agrarias, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Ingeniería de Minas, Geología y Civil e Ingeniería Química y Metalurgia, han cumplido con la evaluación de las labores efectuadas en el periodo de ley por los docentes Herbet Nuñez Alfaro, Tomás Yuret Miranda Tomasevich, Raúl Antonio Mamani Aycachi, Leoncio Daniel Quispe Torres, Arturo Lizandro Navarro Torres, René Martínez Zea, Fortunato Edward Paredes Cáceres, Luis Alfredo Vargas Moreno, Eusebio De La Cruz Fernández y Gloria Inés Barboza Palomino, cuyos resultados fueron elevados al Consejo Universitario para la sanción correspondiente;

Que, de la revisión de la documentación y de las actas de ratificación de nombramiento de los referidos docentes, se desprende que han obtenido el puntaje requerido para la ratificación de su nombramiento, por el periodo de ley y en la categoría y régimen de dedicación correspondiente, según lo establecido por el artículo 344° y siguientes del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Estando a lo propuesto por las respectivas Facultades y a la opinión favorable del Vicerrectorado Académico; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, los artículos 273°, numeral 3, 40° y 44° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Resolución del Consejo Universitario N° 427-2019-UNSCH-CU;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 1368 -2019-UNSCH-R

Artículo Único.- RATIFICAR el nombramiento de los siguientes docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en sus respectivas categorías y regímenes de dedicación y por el periodo de ley, de acuerdo al siguiente detalle:

Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia

01. Ing. HERBET NUÑEZ ALFARO, como Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial (19 HSM), por el periodo de tres (03) años, a partir del 29 de diciembre de 2017 al 28 de diciembre de 2020.

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Departamento Académico de Ciencias Biológicas

01. Biol. TOMÁS YURET MIRANDA TOMASEVICH, como Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, por el periodo de cinco (05) años, a partir del 31 de enero de 2010 al 30 de enero de 2015.

02. Mtro. RAÚL ANTONIO MAMANI AYCACHI, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo de tres (03) años, a partir del 01 de abril de 2014 al 31 de marzo de 2017.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Departamento Académico de Lenguas y Literatura

01. Lic. LEONCIO DANIEL QUISPE TORRES, como Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, por el periodo de cinco (05) años, a partir del 19 de octubre de 2015 al 18 de octubre de 2020.

Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala

01. Prof. ARTURO LIZANDRO NAVARRO TORRES, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo de tres (03) años, a partir del 01 de diciembre de 2017 al 30 de noviembre de 2020.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas

01. Mtro. RENÉ MARTÍNEZ ZEA, como Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, por el periodo de siete (07) años, a partir del 10 de enero de 2019 al 09 de enero de 2026.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 1368 -2019-UNSCH-R

02. Econ. FORTUNATO EDWARD PAREDES CÁCERES, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo de tres (03) años, a partir del 13 de febrero de 2011 al 12 de febrero de 2014.

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil

01. Ing. LUIS ALFREDO VARGAS MORENO, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo de tres (03) años, a partir del 22 de mayo de 2019 al 21 de mayo de 2022.

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Departamento Académico de Ingeniería Química

01. MSc. EUSEBIO DE LA CRUZ FERNÁNDEZ, como Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, por el periodo de cinco (05) años, a partir del 01 de agosto de 2018 al 31 de julio de 2023.

02. Mtra. GLORIA INÉS BARBOZA PALOMINO, como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo de tres (03) años, a partir del 13 de febrero de 2017 al 12 de febrero de 2020.

- 1677 - REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. JOAQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorados (02)/Escuela de Posgrado/Of. Gral. de Administración
Of. Gral. de Planificación y Ppto./Of. Gral. de Informática y Sist. (Portal Institucional)
Fac. de Cs. Agrarias/Fac. de Cs. Biológicas/Fac. de Cs. de la Educación
Fac. de Cs. Económicas, Adm. y Cont./Fac. de Ingeniería de Minas, Geol. y Civil
Fac. de Ingeniería Química y Metalurgia/Dpto. Acad. de Agronomía y Zoot.
Dpto. Acad.de Cs. Biológicas/Dpto. Acad. de Lenguas y Lit./PA Guamán Poma de Ayala
Dpto. Acad. de Cs. Económicas, Adm. y Cont./Dpto. Acad. de Ing. de Minas y Civil
Dpto. Acad. de Ingeniería Química/Of. de Administración de Personal (10)
Of. de Racionalización/Órgano de Control Institucional
Área de Escalafón/File personal/Interesados (10)/Archivo

CAZP/oegj.